

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIo-192-2019

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	RESIDENCIAL VILLA SANTORINI SEGUNDA ETAPA
Promotor:	CONSTRUCTORA PACÍFICA DEL ISTMO S.A.
Categoría:	I
Consultores ambientales:	DIGNO MANUEL ESPINOSA (I.A.R. 037-98); DIOMEDES A. VARGAS (I.A.R. 050-98)
Localización del proyecto:	COMUNIDAD DE SANTA MARÍA, CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.
Fecha de inspección:	28 de junio de 2019
Fecha de informe:	2 de julio de 2019
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Digno Espinosa – Por parte de los consultores ambientales• Cecibely Hernández- Por parte de la empresa promotora• Kiriam González - Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé.

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde pretenden desarrollar el proyecto categoría I, denominado: RESIDENCIAL VILLA SANTORINI SEGUNDA ETAPA.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto Residencial Villa Santorini segunda Etapa, consiste en la utilización de un globo de terreno con superficie de dos hectáreas más seis mil ochenta y seis metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (2 has + 6, 086.10 m²) de la finca con Filio Real No 30238906, cuya superficie total es de siete hectáreas más mil sesenta y seis metros cuadrados con cincuenta y siete decímetros cuadrados (7 has + 1, 066.57 m²), para el desarrollo de un proyecto residencial, bajo la Norma de Desarrollo RBS (Residencial Bono Solidario). Dicha obra consiste en el establecimiento de setenta y siete (77) lotes residenciales y uno para futuro desarrollo. Dichos lotes cuentan con superficies que van desde doscientos veinticinco metros cuadrados (225.00 m²) a doscientos setenta y dos metros cuadrados con cincuenta y siete decímetros cuadrados (272.57 m²), en cuanto a lotes residenciales y un lote de futuro desarrollo con una superficie de trescientos ochenta y un metro cuadrado con veintiocho decímetros cuadrados (381.28 m²).

Dicha obra contará con calles asfaltadas, cunetas pavimentadas, aceras y área de uso público. Construirán un solo modelo de vivienda, compuesta de dos recámaras, sala, comedor, cocina, terraza, lavandería, y estacionamiento.

En el área están desarrollado la primera etapa residencial, por lo que indican que cuentan con depósitos de herramientas y de materiales, oficina, y demás logística necesaria para llevar a cabo el proyecto.

El suministro de agua potable que tendrá el proyecto tanto en la etapa de construcción como en la de operación y funcionamiento, será adquirido del servicio prestado por el IDAAN. El área cuenta con disponibilidad de la red de alcantarillados de Natá, por lo tanto, el proyecto se

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84 son:

Punto	Este	Norte
1	921703	552276
2	921518	552251
3	921527	552115
4	921722	552141

A desarrollarse en el corregimiento y distrito de Natá, provincia de Coclé.

IV. METODOLOGÍA

El día 28 de junio de 2019, se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; a las 11:10 a.m. A la misma asistió Digno Espinosa, por parte de los consultores ambientales y Cecibely Hernández, por parte de la empresa promotora. Se inició el recorrido, en la parte frontal de la finca y posteriormente se verificó otros puntos, incluyendo el área donde proponen la perforación de los pozos y el tanque de almacenamiento de agua potable, para ambas etapas del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de las fincas donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Se observó en campo algunos cúmulos de material de relleno, para lo cual el consultor y la encargada del proyecto nos indicaron que el material es el excedente de los trabajos realizados en la primera etapa del proyecto, y que para no llevarlo a otro sitio, van a darle una utilidad al mismo en la segunda etapa del proyecto.

Observación 2: Al verificar la vegetación existente en el terreno propuesto para el proyecto, en su mayoría se observó gramínea y algunos árboles dispersos. También se observó que el promotor tiene un área destinada para depósito de materiales metálicos para la venta, que una vez inicien con la etapa de construcción del proyecto, esto será retirado del sitio.

Observación 3: En cuanto al abastecimiento de agua potable para la etapa de operación del proyecto, durante el recorrido de la inspección, el consultor y la encargada del proyecto indicaron el sitio donde realizarán la perforación para el segundo pozo (proyecto en evaluación), señalaron donde está el pozo existente y donde construirán el tanque de almacenamiento de agua (dentro del área de la primera etapa del proyecto).

Observación 4: Se observó que el proyecto cuenta con vía de acceso, el cual está conectado a la vía principal de la comunidad. También cuentan con un área de oficinas y patio de maquinaria para ambas etapas del proyecto residencial.

Observación 5: Durante el recorrido de inspección nos hicieron entrega de un plano denominado planta general de lotificación, el cual se adjuntará al expediente, con el presente informe técnico de inspección.

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO SOBRE ALINEAMIENTO

PUNTOS	COORDENADAS	
	E	N
Área de depósito de material metálico para venta por parte del promotor	552208	921564
Área de oficinas y patio de máquinas del proyecto.	552139	921539

Área de nivelación del proyecto con material excedente de la primera etapa del proyecto)	552176	921673
Área de pozo existente en la primera etapa del proyecto)	552034	921565
Área donde construirán el tanque de almacenamiento de agua en la primera etapa del proyecto.	551967	921652

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo, concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado **RESIDENCIAL VILLA SANTORINI SEGUNDA ETAPA**.
- Se corroboró que el proyecto si se ubica dentro del área señalada en el EsIA.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

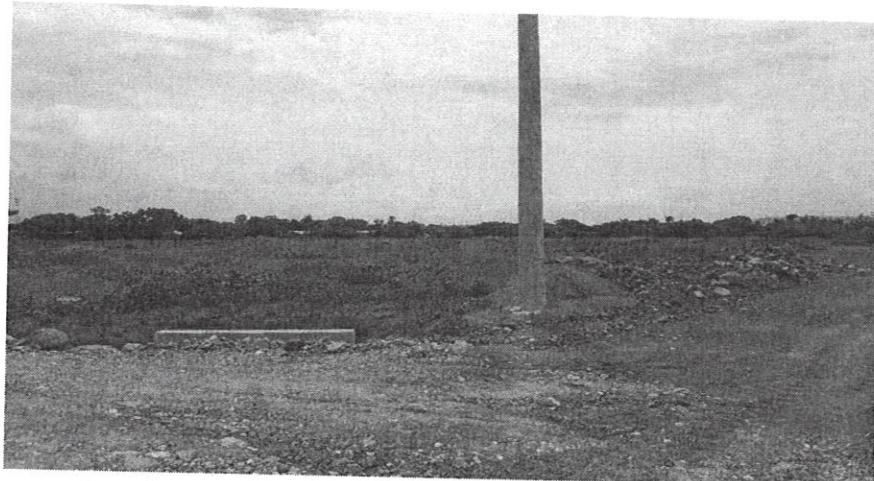


Fig. 1: Se observa cúmulos de tierra para nivelación del terreno donde construirán el proyecto residencial, el material proviene de la primera etapa del proyecto.

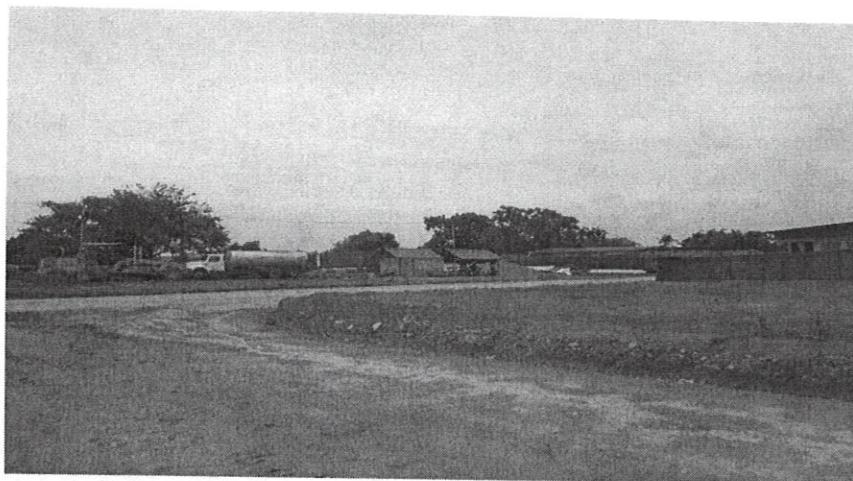


Fig. 2: Se observa el área destinada para oficinas y patio para la maquinaria.

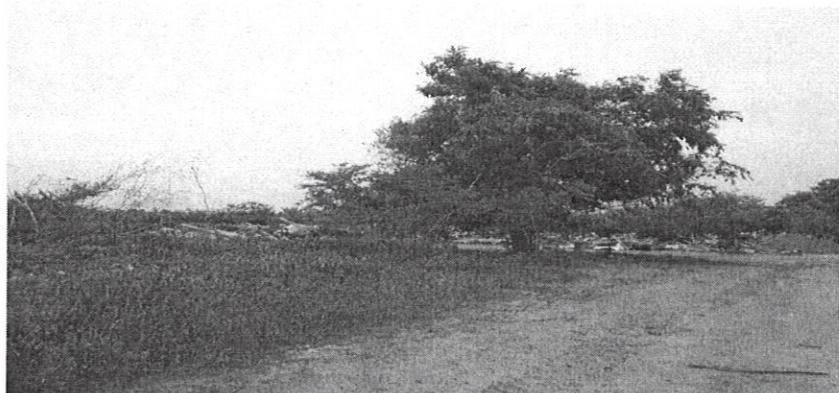


Fig. 3: Se observa un área utilizada como depósito de material metálico para la venta. Igualmente se aprecia la vegetación y árboles dispersos existentes dentro del polígono recorrido durante la inspección.



Fig. 4: Se observa el área donde construirán el tanque de almacenamiento de agua, se ubica dentro del terreno destinado para la primera etapa del proyecto.



Fig. 5: Se observa el letrero que indica la aprobación del EsIA, de la primera etapa del proyecto.

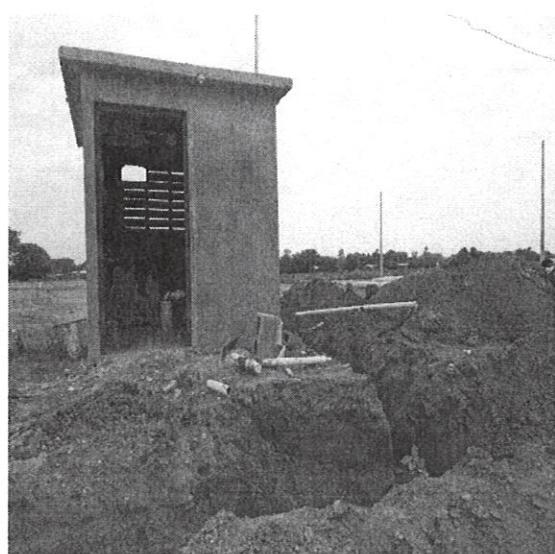


Fig. 6: Se observa el pozo existente en el área aprobada de la primera etapa del proyecto.

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**



Fig. 10. Vista en google Earth, con referencia de las coordenadas tomadas en campo comparadas con las coordenadas presentadas en el estudio (polígono).

INFORME ELABORADO POR:

KIRIAM LIZBETH GONZALEZ
TÉCNICO EN INGENIERÍA
CON ESPECIALIZACIÓN EN
SANEAMIENTO Y AMBIENTE
LICENCIA No. 2014-340-013

FIRMA
LEY 15 DEL 26 DE NERO DE 1973
JUNTA TÉCNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA


Licda. Kiriam González
Evaluadora
MiAMBIENTE-Coclé.

REVISADO POR:


Lic. José Quirós
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé


**MINISTERIO DE
AMBIENTE**
Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Coclé